

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

15134 *Resolución de 4 de julio de 2025, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la Agencia de Valores Saranac Partners Europe, AV, SA, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV de Saranac Partners Europe, Agencia de Valores, SA, en el que figura inscrita con el número 313, como consecuencia de las decisiones del accionista único de la sociedad adoptadas el 29 de mayo de 2025, de solicitud de revocación de la autorización administrativa como empresa de servicios de inversión y consecuente baja en el registro administrativo de la CNMV, y conversión en sociedad anónima de régimen común.

Madrid, 4 de julio de 2025.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, P. S. (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Vicepresidenta, Paloma Marín Bona.